

EL DIARIO

DIARIO INDEPENDIENTE

AÑO XXIX

Nuestro programa.

MADRID

Precios de suscripción.

Núm. 9.409

REDACCION Y ADMINISTRACION
Leganitos, 23, principal

Elecciones libres.—Justicia independiente y pronta.—Administración sencilla y moral.—Reduccion de contribuciones y de gastos públicos.

Jueves 27 de Febrero 1908.

Madrid, un mes..... 1 peseta.
Provincias, semestre..... 8 »
Idem, año..... 18 »
Portugal, idem..... 24 »
Extranjero, idem..... 40 »

TELEFONO 192

Número suelto 5 céntimos

Sucursal del Banco en Tánger

Nunca es tarde si la dicha llega. Desde hace muchísimo tiempo venía reclamando la opinión pública por medio del comercio, la prensa y las asociaciones, que nuestro primer establecimiento bancario creara alguna sucursal en el Norte de África.

Hasta el presente todas las excitaciones habían sido inútiles, pues si bien se se oponían abiertamente, tampoco se hacía nada que respondiera a los clamores de la opinión, que al menos por esta vez respondía a una verdadera necesidad política, moral y económica.

La necesidad va a ser satisfecha a medias, a menos que la sucursal que se va a establecer, sea la precursora de las otras dos que son tan necesarias como ésta. El telegrama nos ha dicho que un alto empleado del Banco de España se encontraba en Tánger para ultimar la instalación de una Sucursal del mismo en la capital política del imperio de Marruecos.

Como ya se ha dicho en todos los tonos, cuantos y cuales son los beneficios que a los intereses españoles reportaría la creación en Marruecos de una Sucursal del Banco, no hay para que repetir ahora lo que ya se ha dicho muchas veces. Lo que conviene consignar es: que nuestra moneda, que hasta ahora había venido siendo casi exclusiva en el Norte de África y que era la reguladora de los precios todos de aquel mercado, iba desapareciendo poco a poco, bien fuera por una causa natural, ó bien porque se la hiciera eclipsar-se de una manera artera y solapada.

Importa muchísimo que nuestra moneda de plata no solo no desaparezca, sino que se afirme y extienda entre los marroquíes, y que éstos la tengan para medida de sus transacciones como hasta aquí la tuvieron, pues este es un poderoso medio de influencia, y porque además, siempre será Marruecos una verdadera exclusa para nuestra abundante y excesiva circulación del metal blanco.

He aquí porque no podemos menos que aplaudir la instalación en Tánger de una Sucursal del Banco de España, que podrá neutralizar la acción contraria del Banco del Imperio, si acaso éste tratara de sustituir la peseta por el franco.

Pero la obra del Banco no debe quedar a medias. Precisa también crear otras dos sucursales en nuestras dos plazas principales, que son Ceuta y Melilla. En ellas ha ido adquiriendo incesantemente desarrollo el movimiento comercial; hasta el extremo de que, tanto en la una como en la otra ciudad, pasa ya de una docena de millones. Agreguese a esto el movimiento monetario que llevan consigo las guarniciones un tanto numerosas de las mismas, no solo por el personal sino también por el material de provisionamiento, y añádesese además el giro que ha de ocasionar la construcción de los dos puertos, ó mejor dicho, de los tres, y se verá que hay margen suficiente para que puedan sostenerse perfectamente dos Sucursales del Banco en Ceuta y Melilla.

(Del Diario del Comercio, de Barcelona.)

Sección Financiera

Compañía Madrileña de Industrias Químicas, en liquidación.

En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 28 de los estatutos, se convoca a la junta general ordinaria de esta Compañía, en liquidación, que se celebrará el día 7 de Marzo próximo, a las cuatro en punto de la tarde, en la calle de Santo Tomé, número 4.

Lo que se comunica a los señores accionistas ó interesados, encareciéndoles la puntual asistencia, y advirtiéndoles que, con la debida anticipación, deberán consignar en la Caja social los títulos ó resguardos que acrediten su derecho para concurrir a la Junta.

Madrid 25 de Febrero de 1908.—El secretario, Adriano Angel Oyarzabal.

Compañía Ibérica Mercantil e Industrial.

CONVOCATORIA

De conformidad con lo dispuesto en los estatutos de esta Compañía, el Consejo de Administración ha dispuesto convocar a Junta general ordinaria da accionistas para el día 1.º de Abril próximo, a las tres de la tarde, en su domicilio, Alcalá, 138, para el examen y aprobación de cuentas y demás asuntos reglamentarios.

Madrid 25 de Febrero de 1908.—El gerente, Vicente Villazón.

Sociedad Hidráulica Santillana.

Por acuerdo del Consejo de administración, y en cumplimiento de lo dispuesto en el art. 23 de los Estatutos, se convoca a los señores accionistas a junta general ordinaria, a los fines determinados en el artículo 28, para el 14 de Marzo próximo, a las dos y media de la tarde, en el domicilio social, paseo de Recoletos, núm. 17.

Para asistencia a la Junta deberán los señores accionistas depositar en la Caja social (paseo de Recoletos, 17) sus acciones, de once a doce de la mañana, antes

del día 9, entregándoseles, a más del resguardo de depósito, la tarjeta de asistencia.

Madrid 26 de Febrero de 1908.—El Presidente del Consejo de administración, el Marqués de Santillana.

Sociedad Española de Construcciones Metálicas

El Consejo de administración ha acordado convocar a junta general ordinaria de accionistas que se reunirá el día 25 de Marzo próximo, a las diez y media de la mañana, en Madrid, oficinas de la fábrica de la Sociedad, Glorieta del Puente de Toledo, para deliberar sobre la Memoria y Balance del ejercicio de 1907.

La junta continuará luego con el carácter de extraordinaria para modificar el acuerdo de la junta de 30 de Marzo de 1907, relativo a la emisión de acciones preferentes.

Tienen derecho de asistencia los poseedores de veinte ó más acciones que las depositen (ó sus resguardos), con cinco días de antelación, en el domicilio social, Talleres de Zorroza, Bilbao, ó en la oficina de Madrid, Prim 5, bajo. Los señores accionistas pueden delegar su representación en otros, con derecho de asistencia.

A su disposición estarán las cuentas para su examen desde el día 10 del próximo Marzo.

Bilbao 24 de Febrero de 1908.—El secretario, A. Alvarez.

Banco Ibérico.

El Consejo de administración de este establecimiento, en virtud de lo que disponen los artículos 30 y siguientes de los estatutos sociales, convoca a junta general ordinaria de accionistas para el día 31 de Marzo próximo, a las nueve de la noche, en el domicilio social.

Madrid 25 de Febrero de 1908.—El secretario general, Emilio Salcedo.

El viaje de D. Alfonso Preparativos en Cádiz

Cádiz 26.

Cádiz se prepara a recibir al rey. Uno de los principales actos será la inauguración del puerto, lo que significa el resurgimiento de Cádiz y servirá para estrechar los lazos comerciales de España con las repúblicas latino-americanas.

Los vecinos de las casas por donde pasará el Rey, engalanarán todo Cádiz hasta las viviendas de los pobres.

El tren real, llegará el 28 a las once y media de la mañana; la comitiva irá a la Catedral, y desde allí hacia la plaza de Castelar, donde está la estatua y la casa en que nació éste; luego por las calles principales irá hacia la Aduana, donde habrá recepción; enseguida a la Diputación y al Ayuntamiento.

Desde allí, a las tres de la tarde, a la punta del muelle, para la inauguración del puerto.

Ese acto será soberbio.

Casetas en el puerto

Cádiz 26.

En el muelle está terminada la caseta desde la cual el rey colocará la primera piedra del puerto, después de bendecirla el obispo.

En lugar próximo hay otra caseta de la Trasatlántica, disputándose los puestos, y faltan coches y vaporcitos.

MARRUECOS

Las operaciones francesas. — Noticias de Fez.

El general D'Amade ha teleografiado a su Gobierno diciendo que el jueves se propone reanudar las operaciones militares. El Gobierno, al recibir el telegrama, se apresuró a pedirle su plan y preguntarle si considera que cuenta con bastantes fuerzas para llevarlo a cabo.

Las noticias recibidas de Fez dicen que reina bastante alarma en aquella población, por haberse presentado unos 1.500 jinetes de la tribu de Hyaina pidiendo la libertad de los presos pertenecientes a aquella kabila.

Como el gobernador de Fez se negara a ello, alegando que sin orden de Haffid no podía hacerlo, los jinetes se retiraron, pero se teme que vuelvan en mayor número para conseguir, por la fuerza, la libertad de los presos.

DE MELILLA

El vapor "Ciudad de Mahón" ha llevado al campamento de Restinga mucho material, con el cual están casi terminados los barracones.

Los de la tribu de Benisicar se muestran muy contentos con que los españoles hayan ocupado Mar Chica, pues esto les asegura la tranquilidad y poder dedicarse a las faenas agrícolas.

El jefe de la citada tribu ha enviado grandes cantidades de plata para cambiarlas por billetes del Banco de España.

Esto demuestra una vez más la confianza que las kabilas tienen en nosotros. De Melilla han salido más de 600 licenciadados de todos los cuerpos de la guarnición.

LOS REYES EN ANDALUCÍA

Por la tarde, a las tres, estuvieron los reyes en la Granja, donde fueron recibidos por el Consejo de Agricultura y una banda militar que entonó la Marcha Real.

Los reyes ocuparon una lujosa tribuna, dándose por inaugurada la Exposición.

Pronunciaron breves discursos el presidente de la Diputación, Sr. Anís, el presidente del Consejo de Agricultura, señor Benjumea, y el director de Agricultura.

Acto seguido hizo entrega el Rey a los obreros agrícolas de los diez premios. Los obreros premiados son Francisco Chamorro, mayoral de D. Juan Cabello; Doroteo Blanco, del marqués de Sancha; Bartolomé Vázquez, de Rodríguez Ruiz; Alonso Lobato, de Candan; José Jiménez, de Miura; Francisco Fernández, de Benjumea; Basilio Lajeres, de Caminos; Sebastián Parejón, de Amores; Juan Marin, de Ibarra, y Francisco González, de Vázquez.

El Rey conversó con todos ellos, felicitándoles por su laboriosidad.

Después pasaron SS. MM. a la capilla, bendiciendo el establecimiento el obispo señor Almaraz.

Los Reyes vieron el ganado que se presenta en la Exposición y las instalaciones agrícolas, volviendo a ocupar otra tribuna, desfilando entonces todos los ejemplares expuestos.

Regresaron después los Reyes a Sevilla, enemigo de incantes aclamaciones.

Por la noche asistieron SS. MM. a la función, organizada en el teatro de San Fernando por el presidente de la Asociación de Caridad, D. Cayetano Luca de Tena.

Presenciaron la representación de la comedia "El sombrero de copa".

Pasado mañana asistirán los Reyes a otra función organizada también por el Sr. Luca de Tena, en la que se representarán "El patio", "El chiquillo" y "Patria chica".

Extranjero

La cuestión de los Balcanes

En la Cámara de los Lores fué ayer interrogado el Gobierno por lord Newton acerca de la cuestión de los Balcanes.

El subsecretario parlamentario del Foreign Office, Mr. Fitzmaurice, declara que, en efecto, el Gobierno no tiene noticias tranquilizadoras. Estamos, añade, en una fase crítica, bajo el doble punto de vista del estado interior de Macedonia y del concierto europeo.

El embajador de Alemania, hablando la noche del banquete celebrado en la Cámara de Comercio, demostró la excelencia de las relaciones angloalemanas, desde el punto de vista del comercio y de la industria.

Hablando de la cuestión de los balcanes, declaró el conde Wolff-Meternich que Alemania es favorable a la acción concertada de las potencias para llevar a feliz término las reformas y favorable también al ferrocarril austriaco, como a todos los que puedan contribuir al restablecimiento del orden en Macedonia, y demostró que Alemania impetrará a Austria a este proyecto.

M. Fitzmaurice, explicando las palabras empleadas por él de "fase muy crítica", dice que no se referían al ferrocarril de Sandjak, sino a la cuestión de la renovación de sus mandatos a los agentes civiles en Macedonia, a las reformas judiciales y a las proposiciones de Inglaterra de aumentar la gendarmería. Declaró que Inglaterra es favorable al proyecto del ferrocarril austriaco, por creer que es conforme al tratado de Berlín y no destruye el concierto europeo.

La condena de Nasi.

La condena del exministro Nasi ha producido en toda Sicilia viva contrariedad.

En Palermo varios centenares de manifestantes recorrieron las calles, protestando contra el fallo del Alto Tribunal, intentando hacer cerrar el teatro principal en señal de duelo.

Después de haber roto unos cristales del coliseo, se dispersaron pacíficamente. Hacia las once de la noche, un petardo estalló frente a la Prefectura.

En Trapani se produjeron igualmente algunos alborotos.

Dícese que por iniciativa de los amigos de Nasi, los defensores pedirán el indulto al rey; suscribirán la petición muchos partidarios del exministro.

El proceso Ullmo.

El defensor de Ullmo, hablando con un periodista de París, ha hecho publicar interesantes detalles acerca del desarrollo del proceso seguido a aquel por espionaje.

Manifestó el abogado que tiene el convencimiento de que la causa principal, y la única, del envilecimiento de Ullmo ha sido su querida.

Completó este pensamiento, diciendo: "Es un desgraciado. Merece un poco de piedad." Manifestó que Ullmo es el primer caso de traición que se da en la Marina francesa.

Por eso mismo—añadió—los distinguidos oficiales que componían el Consejo de guerra le condenaron aplicándole el maximum de la pena, para ejemplaridad.

En tales circunstancias—concluyó—no creo que sea posible conseguir la revisión del proceso.

Asuntos de Portugal

El gabinete Ferreira celebró ayer Consejo extraordinario, probablemente con objeto de sostener la última deliberación sobre la convocatoria de las Cortes.

No habrá, por ahora, ninguna modificación ministerial, prosiguiendo el actual Gabinete en su obra de apaciguamiento, de acuerdo con todos los partidos.

Los alumnos de la Escuela del Ejército de Lisboa, asistieron ayer a unos solemnes funerales por el eterno descanso del rey D. Carlos y el príncipe D. Luis Felipe.

Han ido acompañados por sus profesores y el director de dicho establecimiento, general Pimentel Pinto.

La Junta de Sanidad Militar ha declarado al conde de Arnoso, secretario particular del fallecido monarca, inepto para el servicio militar por incapacidad física.

El rey D. Manuel y la reina doña Amelia recibirán en su Palacio, los días 7 y 11 de Marzo, los respetos de las personas que hayan sido ya presentadas a la reina Amelia.

Las defensas de Manila.

Las autoridades norteamericanas han efectuado ya todos los preparativos para empezar de aquí a tres semanas las obras de defensa de Manila.

Dichas obras harán de la capital de las Filipinas una de las fortalezas más poderosas del extremo Oriente.

El contralmirante Sperry, que manda la escuadra que actualmente se dirige a San Francisco, será nombrado primer comandante de aquella estación naval.

Ha sido abierto ya un crédito de 6.500.000 dollars para el primer año de trabajos.

Un naufragio

El vapor "Canuto Bulnes" se ha ido a pique en las costas de Méjico. Murieron dos tripulantes y 27 pasajeros.

El carnaval

Entre las carrozas que se construyen para exhiberse durante los días de Carnaval, figuran hasta ahora:

"Un patio romano, de los señores de Cuadrillero, yendo las muchachas vestidas con la clásica túnica.

"Un cisne lleno de Pierrots y Colombinas, de las señoritas de Corredor.

"Una terraza de griegos..

"Una piragua de indios,, de los señores de León.

"Una terraza andaluza,, con los trajes típicos de la tierra.

Otra, que tendrá por lema "Chelá y Dolza,, representa un puesto, en el cual valencianases ofrecerán auténtica horchata.

La forman los señores Gil Valenciana y Serantes.

Se habla de muchas más, y entre ellas un "Maura gigantesco, jugando al diávolo, saliendo por los rodetes de éste los ministros y las actas graves..

"Otro diávolo,, también; pero éste sin Maura.

"Una almadraba,, "Una bombonera,,

"Un piter de rosas,, Un saco avellanás,,

otro que simula una "Cacería inglesa,,

y "Una caja de pastillas napolitanas,,.

Noticias oficiales

Dice una nota dada a los periodistas en el Ministerio de Estado:

"El 22, nuestro cónsul y el capitán español inspector de la policía en Larache, visitaron al bajá con objeto de obtener de él que tome las medidas indispensables a la seguridad de la población, y dicho funcionario marroquí les confirmó los informes de Alcázar y del Garb sobre combate entre los montañeses, alentados por los jefes de Wazan, y la gente adicta al gobernador de Alcázar, Ermiki, quien cuenta hasta ahora con el concurso importante de la kabila de Clot.

En encargado de Negocios en Tánger ha dado orden a nuestro agente consular en Alcázar, para que las dos familias españolas que quedan allí se retiren a Larache. En este último puerto se encuentra desde el día 23 el crucero "Extremadura". Mohamed Torres asegura haber enviado refuerzos a Alcázar hace tres días."

NOTA DEL DIA

Poco a poco va invadiendo el corazón de los españoles el deseo nobilísimo de conmemorar el centenario de la guerra de la Independencia Española, esa hermosa epopeya regada con la sangre de los héroes.

"Qué hombres aquellos! Amaban la patria, dignificaban la familia; y para ello empezaban por sacrificar la vida.

Ahora los sentimientos siguen siendo sublimes y esforzados, pero los procedimientos son más tranquilos y pacíficos. La sangre inspira horror y no se derrama tan fácilmente. ¡Nada de hacer puse!

Y es, que los tiempos cambian. ¡Al presente todo lo que sea fiesta, esplendor y Cataplum, chin, chin! entusiasma a las mozas y a los individuos, pero el gori gori pone los pelos de punta, y nadie se pone a tiro de ballesta del peligro.

¡Es preciso conservar intacta la integridad del cuerpo. No hay necesidad de andar a la greña ni hacerse daño. Quedese el aporrearse para la gente pendenciera, y eso, dentro de ciertos límites.

La paz es hermosa. Por ella suspiran todos los pueblos cultos. Demostración al canto, la reciente y malograda conferencia internacional de Bruselas. ¡Pobrecilla!, "requiescat in pace!" En esto de citas, el arsenal de frases no tiene fin, y allá va otra "Si vis pacem para bellum" empleada hasta por los niños de teta.

Después de cien años de aquellos heroísmos la leyenda sigue en pie, pero vale más esculpir en mármoles y bronce aquellas gloriosas hazañas que no tenerlas que firmar con la sangre de nuestras venas.

Hasta las sangrias, tan en boga entre los cirujanos de hace un siglo, para combatir la pleoplegia y otras dolencias pleóticas, han

caído ya en desuso. La sangre inspira horror, y únicamente la gente desalmada la vierte con violencia y escándalo en los crímenes pasionales.

No es caso afortunado que los contemporáneos sean, precisamente, lo que en términos vulgares se califica de "gallinas" sino establecer que están muy lejos de merecer el dictado de héroes, que supieron ganar a pulso nuestros ilustres antepasados, cuyas proezas se van a conmemorar dignamente con las brillantes fiestas del centenario.

Los héroes, derraman la sangre, con honor y con la punta de la espada; los "gallinas" la vierten con villipendio y con la punta de la navaja. Esa es la diferencia.

Honremos a los héroes de la guerra de la Independencia Española descubriéndolos con respeto ante sus cenizas venerandas; glorificando con las fiestas del centenario sus actos de valor y su sacrificio en holocausto de la patria; pero al mismo tiempo abominemos de los "gallinas" que han pasado la esponja sobre los prestigios legendarios y han cortado las uñas y limado los dientes al hoy reumático, achacoso y vetusto y en otros tiempos indomable, noble y fiero león hispano.

Abel Imart,

LAS PORTERIAS

Del real decreto de 24 de Febrero último nada tenemos que decir que no suene a recomendación y elogio. Recordamos con este motivo que el Sr. Aguilera, en nuestro entender el primero que puso mano en el asunto, ya había dispuesto muy acertadas medidas, que por cierto no fueron puestas en práctica por los interesados. Lamentaremos que ahora suceda lo mismo, porque es más urgente cada día la necesidad de vigilar este ramo.

En otro tiempo, y a imitación del famoso *Caec canem* (guardaos del perro), que se leía en los atrios de la Casa Romana, se estampaba la inscripción: *nadie pase sin permiso del portero*; que tan donosas observaciones inspiró a Larra. Ese cargo, que tanta vigilancia impone, se había convertido en un beneficio simple, del que ninguna utilidad reportaban ni los propietarios ni los inquilinos; pasaba quien quería y llegaba hasta las puertas de los domicilios, donde otros tan descuidados como los porteros, los sirvientes, siempre respetuosos con quien no tienen necesidad de serlo, abrían la puerta de los vivientes para decirles que tenían malas noticias ó se habían equivocado.

Y así llegaban, y esto se decía al curioso, al mendigo, al cómplice de un delito contra la propiedad, contra las personas que se estaba incubando. Dícese en Madrid el caso de un robo efectuado en el estío, susentes los dueños, llevándose los ladrones cada noche lo que les parecía, y el portero tomaba entre tanto el fresco a la puerta de la casa. Los antiguos ventanillos, los nuevos no sirven muchas veces más que para hablar las muchachas con sus novios, servían para ver sin ser vistos quien se aproximaba a las habitaciones. Los franceses los llaman *judas*, y nunca se aplicó el nombre del apostol traidor a invención más ventajosa.

El público en general, que ha hecho poco menos que inútil el registro de las criadas y de las nodrizas tiene la culpa de mucho de lo que sucede y he aquí nuestra tarea para el Sr. La Cierva, que ha emprendido la difícilísima tarea de *crear de costumbres*. Poco ha era una cuestión de derecho la del modo de expulsar de una portería a quien la servía mal a juicio de vecinos y propietarios. No era inquilino, con él no existía más que un contrato verbal ni se sabía qué disposiciones podrían aplicárseles.

Las porterías se crearon como tantos otros cargos en la tierra de la empleomanía. Antes de esto, el portero era un criado más del propietario, siempre encargado de pagarle, y por eso sólo, habrá porteros en las casas de cierta importancia. Luego mujeres, singularmente viudas, a quienes se daban las porterías como una especie de *pagas de locas*, vinieron a desempeñar esos cargos. En Madrid poco tiene que hacer el Real decreto, porque se encuentran porteros por todas partes.

Mas en lo que tal vez no se ha pensado es en relacionar la vigilancia de la higiene de los mismos porteros, verdaderos imitadores de San Alejo en esto de escoger las habitaciones.

Un portero que enciende fuego debajo de una escalera, contra todo lo prescrito por las ordenanzas, ó que subarriera las buhardillas, ó que tengan en su portería muebles no suyos que en aquellas estaban—de todo esto se dan casos—poca atención merece, pero tales porteros no deben conservarse.

Lo de gastar en timbres eléctricos ó en aparatos para el cierre automático de las puertas, que bien podrían reducirse al saquillo de arena, que la economía es muy ingeniosa, no creemos que haya de suplir a las porterías ni que obtenga la aprobación de muchos propietarios. Aunque si todo se ha de decir, tenemos por cierto que muchísimas casas no reúnen condiciones para que en ellas se establezcan porterías y que en este caso sería oportuno adoptar la clausura, como la de las tiendas a las diez de la noche y reparar en todo caso aquellas lecciones de dos golpes, tres golpes y repique y hasta dos repiques, tan bien sabidas por nuestros padres.

Publicaciones.

La Guía Comercial de Madrid y su provincia para 1908. (Bailly-Baillière.)
Acaba de publicarse la edición para 1908, en la que se pone de manifiesto, nada más consultándola, el interés que los señores Bailly-Baillière hacen esta publicación. En su parte oficial observamos que nos da a conocer la relación de todo el personal que ejerce los varios cargos públicos; en la parte mercantil e industrial podemos apreciar la escrupulosidad con que lleva el alta y baja de las diversas entidades que la constituyen, y en una palabra, tenemos que reconocer que la GUIA COMERCIAL, que es el monumento, no solamente de las entidades y profesiones, sino hasta de todos los habitantes de Madrid, siguiendo con gran atención sus cambios de domicilio, profesión, etc.
Sobradamente conocida esta obra, nos absteneremos de describirla, limitándonos a recomendarla a nuestros lectores que quieran conocer cuanto de vida encierran Madrid y todos los pueblos de su provincia, con la expresión de los nombres, profesiones y domicilio de todos sus habitantes. Precio: 5 pesetas encuadernada en tela. Bailly-Baillière é Hijos, editores, plaza de Santa Ana, 10, Madrid, y en todas las librerías.

¡ESPAÑOLA!

Los franceses habían entrado en Córdoba después de un rudo combate. La mayor resistencia que necesitaron vencer fue la que ofreció una casa grande convertida en castillo por el tesón y bravura de sus defensores. Estos perecieron todos, y al fin la tropa enemiga invadió el edificio. Todavía los primeros soldados que traspusieron el umbral, cayeron heridos ó muertos bajo la espada de un joven que defendió aquel sitio como un león. Logróse rendir y manifiesto. La casa patética era de una bellísima niña, huérfana de los condes de X... Un general subalterno de Dupont, atraído por la isla, había llegado oportunamente para librarse de la soldadesca, é impuesto del rango de Blanca, que así se llamaba, y admirado de su hermosura, la consentió permanecer en la casa y se retiró llevándose al joven que había hecho prisionero.

Al siguiente día un consejo de guerra condenó á éste á ser fusilado, y la sentencia debía cumplirse aquella misma tarde. Cuando faltaban pocas horas para la ejecución, solicitó audiencia del general la huérfana del conde X...

—¿Qué deseáis de mí, señorita?—le preguntó cortesmente, mientras miraba con emoción el conjunto de sus facciones.
—El perdón de Fernando—dijo ella cayendo de rodillas.—¡Va á morir por mi culpa, por haberme defendido!

—Enviad su muerte—replicó el general levantándose y besándole la mano.—La mía no es evitable, puesto que no puedo acceder á vuestros ruegos.
—La condesita suplicó mil veces mientras sus ojos hermosísimos, llenos de lágrimas, y su gentileza sin par, hacían estragos en el corazón del general francés, que era joven y apuesto.

Pero no poder no le consentía perdonar, y por largo tiempo se prolongó la lucha ella implorando y él resistiéndose á conceder el anhelado indulto.
—¡Dios mío! ¿Qué haría yo para conmovér á ese hombre?—murmuró Blanca, casi desfallecida.

—El general, ya por completo subyugado y loco de amor, le dijo:
—Pues bien; salvaré su vida con una condición:
—¿Qué condición?
—Que vos también salvaréis la mía. Perdonaré á ese hombre si vos me aceptáis como esposa.

—Blanca dió un grito y retrocedió temblorosa.
—¡Ah!—respondió el general.—Comprendo el horror que os inspira como enemigo de vuestra patria. ¿No es así? Temed, vos odiáis á la mía; sin embargo os adoro; pero la guerra terminará y entonces lograré que me améis. Retiraros y reflexionad.

Si antes de dos horas no os decidís á concederme vuestra mano, os juro por mi honor que moriré ese hombre. No me teméis de cruel, hermosa niña. Yo os haré muy feliz.

Blanca saltó trémula, anonadada, apoyándose en el brazo de un viejo servidor que había presenciado la entrevista.
El general, pálido y conmovido, la vio alejarse y quedó paseándose por el salón. Con frecuencia consultaba en su reloj el tiempo transcurrido.
Su impaciencia y su recelo crecían según se acercaba el plazo prefijado. Faltaban solamente algunos minutos para que aquel expirara, cuando un edecán anunció que la condesa de X... deseaba volver á verle.

Un rayo de felicidad brilló en los ojos del caudillo y salió rápidamente á la antecámara.
Blanca estaba pálida como una muerta.
—Mi general, con vuestra venia, el reo español va á ser fusilado en seguida.
—¡No! ¡Esperad nuevas órdenes!—gritó nerviosamente mirando á Blanca.
Y cuando quedaron solos en el salón la preguntó con ansia:
—¿Habéis reflexionado?
—Sí.
—¿Cuándo?
—Una hora después que Fernando se halle en libertad.
—¿Y cuál es mi garantía?
Blanca acercóse á una mesa y escribió algunos renglones.
El general leyó:
—Juro ante Dios y por las cenizas de mis padres, que daré mi mano al general francés M. Gustavo Gramont, en recompensa de haber perdonado la vida á un hombre. La condesa de X...

—¡Ah! Blanca!
—Será bastante para que confiéis en mí?
Y rápidamente, mirando al general con expresión indefinible, le saludó y alejóse.
Aquella misma tarde se presentaron al general dos emisarios de la condesa de X...

una carta de... Fabrió...
El joven perdonado es... amo con toda mi alma. El hubiese sido mil veces... Ya...
Pero como soy española y dama española, no fallo á mi juramento. Os prometo mi mano y vuestra es. Conservadla en recuerdo de vuestra visita á Córdoba.
Blanca.

El general, livido, desencajado, adivinó el misterio de la carta; buscó con la mirada algo terrible que esperaba ver.
Entonces, uno de los mensajeros, sollozando, le hizo entrega de una cajita de cristal, en cuyo fondo distinguíase una mano de niña cortada por la mancha y que destilaba sangre.
El caudillo francés dió un grito de horror y angustia infinita.
Luego, mirando al yerto despojo, murmuró:
—¡Ah, España! ¿Quién podría dominarte, cuando hasta las mujeres tienen corazón de leonas?

Mariano García Fernández.

Resoluciones

GUARDIA CIVIL.

Rescisión del compromiso.—Se concede á los guardias Fernando Pereira, Leocadio Elejuna y Pedro Arrillas.
Destinos.—Al cuerpo de seguridad de Barcelona, los capitanes D. Emilio Iglesias y don José Piñero; y primeros tenientes D. Manuel Gornalvo, D. Juan Abella y D. Antonio Cerdano; y al de Madrid, el capitán D. José Elicia y primer teniente D. Gaspar Martínez.
Reserva gratuita.—Se concede el empleo de segundo teniente de dicha reserva, al sargento retirado D. Vicente Guillamón.

CARABINEROS

Ahono de tiempo.—Se concede para efectos de retiro, del que estuvo cursando estudios en el Colegio preparativo de Granada, al sargento D. Valentín Martínez.
Reserva gratuita.—Se concede el empleo de segundo teniente de dicha reserva al sargento retirado D. José Abelló.
Traslados.—Se han concedido para las comandancias que se citan á los carabineros de infantería siguientes: Agustín Narváez, Risco y Manuel Granado Clavijo, Algeciras; Demetrio Mancebó González y Francisco Romero Martínez, Alicante; José Artero Martínez, Pedro Rodríguez Ramos y Raimundo Miranda Medina, Almería; Cándido Valiño González, Maximino Bordoal Méndez y José Arias Barcala, Asturias; Faustino Aller Carrillo, Badajoz; Manuel Romero Ortiz y Ciriacó Rivas Rodríguez, Barcelona.

Francisco López Moure, Aquilino Arceada Ruferández, Marcos Luis Martín, Antonio Laso Álvarez y Juan Iglesias Arredondo, Bilbao; Emilio Caba Guerrero, Cádiz; Emiliano Baños Flores, Gerona; Tomás González Mateos y Baudilio Martín Herrero, Guipúzcoa; José García Salido y Victoriano García, Baleares; Huelva; Tomás del Villar Bermejo, Blas García Bosquet, Federico García Domínguez, Nicolás González Puertolas y Venancio Turrión Fuentes, Huesca; José Luengas Herrera, Santiago Sánchez González y Vicente Córdoba Domingo, Lérida; Santiago López Vázquez, Lugo.

Manuel Arcas Moreno, Francisco Martínez Meca, Emilio Hernández Cano, Antonio Rueda Carrillo é Hilario Martín Portuégalo, Murcia; José Mari Gusch, Navarra; Manuel Ramos Santiago y Ramón Martínez Pineda, Ormaiztegui.
MARINOS.—Vicente Morán Alarcó, Alicante; Diego Cervantes Rodríguez, Almería; José Cepedeo Galindo, Estepona; Francisco Alonso Irujo, Barcelona; Francisco Esteban Hernández, Algeciras; Juan Figueras Blanco, Barcelona; Antonio López González, Cádiz; Miguel Díaz Muñoz, Huelva; José Solves Devesa, Estepona.

Francisco Pérez Pascual, Murcia; José Revuelta Jiménez, Valencia; y José Guerrero Duarte, Algeciras.
Asuntos varios.—Se amplía la comisión del servicio que le fué conferida al primer teniente D. José Meseguer.
Se destina á los colegios del cuerpo al cabo Jaime Mezquida Merced.

Se conceden veintiocho días de licencia á los carabineros Andrés Gil y Angel Arias.
Se destina á practicar servicio á la ronda de alcoholes de esta corte al carabinierno don Juan Mancebo.

Se concede permuta de Comandancia á los carabineros Agapito García y José Amado.
Se acusa recibo de las partidas de casamiento del cabo y carabineros Alejandro Ruiz, Juan Mateo, Antonio Sánchez, Julián Riuselvo, José Guerra, Juan Albillos, Baltasar María Señora, Andrés Campoy, Francisco Sánchez, José Delgado, Francisco Pazos, Lorenzo Langa y Luis Ferrer.

Se clasifica dentro del segundo período de reenganche á los sargentos Antonio García, José Rivera, Pedro Espinosa y Manuel Hernández; tercer id. Leandro Pozo, Luis Vega y Manuel Benito.

DISPOSICIONES GENERALES

Campos de tiro: Instrucciones acerca de cantidades que deben abonar los cuerpos en concepto de indemnización por deterioro y entretenimiento de los polígonos de tiro.

PAGINAS DE LA HISTORIA

Batalla de Orthéz.

27 de Febrero de 1814.

En un solo soldado español tomó parte en esta memorable y célebre batalla ocurrida en la gloriosa época conocida por nosotros con el nombre de "Guerra de la Independencia" pero como hechos de esta naturaleza, en los que se derrocha valor y bizarría, merecen ser conmemorados, dedicamos hoy estos apuntes, tanto más cuanto que el hecho constituye una célebre victoria sobre los huestes del ambicioso César del siglo Napoleón I.
Muy pocas eran las tropas napoleónicas que quedaban en España á principios del año 1814. Todas se habían internado en territorio francés, y tras ellas habían marchado buen número de aliados, guardando las debidas precauciones, porque tras ellos quedaban enemigos que fácilmente podrían trocar su marcha triunfal en dolorosa derrota.
Pero en 4 fines de 1813, Pamplona y otras poblaciones habían sido recuperadas por los españoles, las huestes aliadas avanzaron resueltamente y en Nive y Navella libraron victoriosos combates que costaron á los franceses 6.000 muertos y heridos, buen número de

artillería, y gran cantidad de municiones.
Noticiosos los aliados, después de conseguir estas victorias, que el mariscal Soult con 6.000 combatientes les esperaba fuertemente en las cercanías de Orthéz, se retiraron á la base, empujando combate el 27 de Febrero de 1814.

El general Beresford, atacó briosamente la derecha enemiga que era mandada por Reilles en tanto que el centro ó izquierda que lo eran respectivamente por los brigadieres Drouzet y Hlausel, se veían acometidos por las tropas del general Pieton.

El primero en ceder al empuje de los anglo-lusitanos fué el centro, con lo que se vieron las alas obligadas á replegarse.

(Continuará.)

LAS COMUNICACIONES CON BALEARES

Ha llegado á Palma el director de la Isla Marítima, D. Sebastián Simó, de regreso de Madrid, adonde pasó con objeto de asistir á la Asamblea de navieros españoles que allí se celebraba é informar ante la comisión de comunicaciones marítimas.
A juicio del Sr. Simó la cantidad de 1.300.000 pesetas aproximadamente, consignadas en el actual presupuesto para comunicaciones de Baleares, es suficiente para atender al servicio regular tal como se viene haciendo, y á la ampliación de nuevas expediciones de Barcelona Palma, una de las cuales continuará hasta Argel.

Respecto á la supresión de la escala de Ibiza á los vapores de Valencia y Alicante, manifestó que la supresión de la escala en la primera de estas líneas ha sido propuesta por los representantes de los navieros de la Cámaras de Comercio de Valencia, por el retraso que implica aquel viaje. En cuanto á la segunda ha sido la Isla quien propuso la supresión.

Estas supresiones se hicieron á cambio de proponer una nueva expedición de Barcelona á Ibiza, con escala en Palma; el vapor sólo permanecerá en aquel puerto el tiempo suficiente para desembarcar la correspondencia y recoger la destinada á aquella isla.

LA GUERRA FUTURA DEL JAPÓN

Preparativos militares y navales.

El conocido periodista Luis Barzini, que tanta notoriedad ha adquirido en las diferentes expediciones que ha hecho en representación del *Corriere della Sera*, de Milán, á su paso por el Japón en dirección á Pekín para tomar parte en la carrera Pekín-Paris, de la que tanto se ha ocupado el telégrafo, ha escrito sus impresiones sobre el Japón, que ya había conocido durante la guerra con Rusia.
Hablando del ejército y de la marina y de los preparativos que hace el Japón, dice el señor Barzini:

"Todos los uniformes del ejército japonés que me eran familiares, han desaparecido. Todos los cuerpos de todas las armas, tienen el mismo uniforme gris, distinguiéndose únicamente unos de otros por una cinta colocada sobre el cuello.
Los oficiales visten como los soldados, con el mismo corte y el mismo paño. Los grados se señalan con estrellas que adoran una pequeña hombrera de paño rojo. Todos los adornos de metal han sido suprimidos.

Durante la guerra los fusiles japoneses demostraron un pequeño defecto en el obturador; pues bien, todos los fusiles han sido reformados.

El Japón ha renovado completamente su artillería de campaña. No se ha discutido mucho; se ha obrado. De las fábricas japonesas han salido 150 baterías completas de cañones modernísimos de tiro rápido, que reúnen las ventajas del cañón francés y del alemán. La fabricación continúa con febril actividad.

Al principio de la guerra el Japón tenía 12 divisiones y una de la guardia. Durante la guerra se formaron otras cuatro. Ahora ya tiene 19, y quiere tener 25 para 1914. Es decir, que para entonces habrá doblado el efectivo del ejército sin modificar la organización que es excelente. Ahora necesita 120.000 conscriptos por año y se presentan 500.000.

¿Le faltará tal vez el dinero? Los gastos extraordinarios votados para el ejército hasta 1914, ascienden á 600 millones; pero, en realidad, son muchos más. Este año se han destinado 60 millones al arsenal de Tokio, 55 al de Osaka y 10 á la fábrica de paños de Senji. De esos 125 millones no hay rastros en el presupuesto. Es evidente que el Japón echa mano de otros recursos. Tal vez paga con los 500 millones de francos que quedan todavía de la indemnización de guerra con China.

Veamos los armamentos navales. El Japón ha puesto á flote, reparado, armado é incorporado á su escuadra actual, cambiandoles de nombre á todos los buques rusos tomados en Port Arthur, Chemulpo y Tsushima, ó sea en conjunto 13 grandes unidades. Está haciendo además, nuevas construcciones, que deberán quedar terminadas en 1904, por valor de 800 millones de francos. En 16 meses se han lanzado dos acorazados de 19.000 toneladas del tipo más perfecto y las nuevas construcciones se llevan con la misma rapidez.

Mientras los técnicos admiraban al *Dreadnought* como buque ideal que satisfacía todas las necesidades de la guerra moderna y concentrada toda la experiencia naval, los japoneses tenían en sus astilleros, buques más grandes, más poderosos, más rápidos, como el *Aki* y el *Satsuma*.

En la actualidad el Japón construye por sí mismo los buques más grandes desde los cañones hasta las máquinas. Sólo importa el acero para las corazas sistema Krupp.
En los buques ha suprimido todo lo que es lujo y adorno. En esto como en el combate. Esta sencillez y organización maravillosa del trabajo permiten al Japón ahorrar una tercera parte de los gastos.

Seo...
No se...
rocarre...
ciudades...
tomando...
Claro...
mi...
político...
El Japón...
surdinado...
siempre...
los fines...
para...
Ahora...
vengo...
sin...
La fecha...
Para...
Realiza...
ereditos...
del Estado...
tribución...
logra...
Sin embargo...
no se...
Acaso...
especial...
En 1895...
abrió...
re estar...
Muchos...
tenden...
de la...
Hawai...
Pero...
El celeste...
poco...
Corte...
No...
agitar...
decenas...
chino...
muñiciones...
Los...
que no...
La China...
se publican...
Se forman...
no tienen...
sienten...
Es el...
nente...
La muerte...
viuda...
El Japón...
cristiano...
La herencia...
A fines...
físico...
lugar...
querido...
dueño...
lo de...
legado...
enormes...
de peso...
de marfil...
un hilo...
¿Qué...
John...
ellos.

En una habitación á propósito colgó el hilo metálico; á su extremo suspendió el palo de pino; por su punto medio, y en posición horizontal á cada extremo de éste, colocó una de las pequeñas esferas de metal y sujetó á ellas los dos arcos de marfil, las dos grandes esferas de plomo, cogiendo del techo, de tal manera, que puedan aproximarse ó separarse de las pequeñas, y los dos anteojos enfilados hacia los arcos de marfil.

¿Qué hará Cavendish con tan extraño mecanismo? Vamos á verlo:
Las esferas grandes atraen á las pequeñas, colocadas en el extremo del palo, que posee extraordinaria movilidad, y los arcos de marfil señalan, con precisión matemática el movimiento de las pequeñas esferas, observados por medio de los anteojos. Es la sublime emboscada de la ciencia, es el hombre descubriendo cómo la materia atrae á la materia; es el hombre que con tan extraño mecanismo está pesando la tierra y conociendo la atracción. Cuando concluya sus cálculos, nos dirá, con seguridad absoluta, que si nuestro planeta se colocara en una balanza, ó se rompiera en pedazos un globo exactamente al nuestro, la masa total pesaría 6.000.000.000.000.000.000, es decir, seis mil trillones de toneladas. ¡Qué maravilla! Unas cuantas proporciones bastan para convencerse.

En la vida, como en la ciencia, las cosas que parece que no sirven para nada, si caen en manos expertas se transforman en maravillas: El legado de Mitchell en manos de Cavendish, fué una herencia de gloria.

Herencia de gloria.

En la vida, como en la ciencia, las cosas que parece que no sirven para nada, si caen en manos expertas se transforman en maravillas: El legado de Mitchell en manos de Cavendish, fué una herencia de gloria.

En la vida, como en la ciencia, las cosas que parece que no sirven para nada, si caen en manos expertas se transforman en maravillas: El legado de Mitchell en manos de Cavendish, fué una herencia de gloria.

En la vida, como en la ciencia, las cosas que parece que no sirven para nada, si caen en manos expertas se transforman en maravillas: El legado de Mitchell en manos de Cavendish, fué una herencia de gloria.

En la vida, como en la ciencia, las cosas que parece que no sirven para nada, si caen en manos expertas se transforman en maravillas: El legado de Mitchell en manos de Cavendish, fué una herencia de gloria.

En la vida, como en la ciencia, las cosas que parece que no sirven para nada, si caen en manos expertas se transforman en maravillas: El legado de Mitchell en manos de Cavendish, fué una herencia de gloria.

En la vida, como en la ciencia, las cosas que parece que no sirven para nada, si caen en manos expertas se transforman en maravillas: El legado de Mitchell en manos de Cavendish, fué una herencia de gloria.

En la vida, como en la ciencia, las cosas que parece que no sirven para nada, si caen en manos expertas se transforman en maravillas: El legado de Mitchell en manos de Cavendish, fué una herencia de gloria.

En la vida, como en la ciencia, las cosas que parece que no sirven para nada, si caen en manos expertas se transforman en maravillas: El legado de Mitchell en manos de Cavendish, fué una herencia de gloria.

En la vida, como en la ciencia, las cosas que parece que no sirven para nada, si caen en manos expertas se transforman en maravillas: El legado de Mitchell en manos de Cavendish, fué una herencia de gloria.

En la vida, como en la ciencia, las cosas que parece que no sirven para nada, si caen en manos expertas se transforman en maravillas: El legado de Mitchell en manos de Cavendish, fué una herencia de gloria.

En la vida, como en la ciencia, las cosas que parece que no sirven para nada, si caen en manos expertas se transforman en maravillas: El legado de Mitchell en manos de Cavendish, fué una herencia de gloria.

En la vida, como en la ciencia, las cosas que parece que no sirven para nada, si caen en manos expertas se transforman en maravillas: El legado de Mitchell en manos de Cavendish, fué una herencia de gloria.

far la hermosa partitura de Bizet hasta dos meses después de estudiarla y ensayada.
Diez y ocho años hace que el gran Gyzre, vencido por la fiebre y herido de muerte, cantó por última vez *Los pescadores*, y cuando creíamos que no habría artista que nos despertara aquel recuerdo, surge Sobinoff que triunfa en toda línea con la difícil partitura de *Nadir*.

El notable artista tuvo que cantar dos veces la memorable romanza del primer acto, entusiasmando grandemente al público que le agasajó con calurosas ovaciones y *bravos* que resonaron en los días con el barítono y el tiple.

Luis García Rubio, artista de excepcionales condiciones, posee, de quien tantos elogios se hicieron en *Otello* el incomparable Verduguer y el maestro Gollisciani contribuyeron al éxito con su notable trabajo.

Mi enhorabuena á todos y muy especialmente al gran Sobinoff, que se despedirá esta noche con la segunda audición de *Los pescadores de perlas*.

Pedro Cortabarría.

EL DISCURSO DEL SEÑOR CANALEJAS

El Sr. Canalejas, verbo de la democracia española, hirió de muerte con su discurso de ayer en el Congreso, lleno de doctrina constitucional y de autoridad parlamentaria, el proyecto de Administración local, produciendo emoción inmensa su rotunda afirmación, de que si ahora se aprehen, los demócratas, en cuanto sean poder, lo echarán abajo.

He ahí una bandera que está llamada á gran predicamento y á extraordinario arraigo en las masas populares. Las condiciones oratorias del ilustre diputado por Alcoy no necesitan encomio; nadie las discute ni regate, pero no se trata de eso, sino de la influencia legítima que en el curso de tan importante debate pueda ejercer el acto parlamentario realizado en el día de ayer por el Sr. Canalejas.

Su aserto de que la pretensión de los solidarios es que se resuelva preferentemente el problema regional, constituye una coacción, fué una estocada maestra y bien se advirtió en el efecto que produjo franca aprobación, no sólo en las izquierdas dinásticas, sino en la misma mayoría parlamentaria.

Tuvo el Sr. Canalejas períodos realmente sublimes y sobre todo, aquél en que erigiendo en dogma de la democracia menárguica el sufragio universal expresó que constituyó su fe de bautismo, su modo de ser en la política, impresionó electrícamente al auditorio.

El apostolado democrático del Sr. Canalejas es el único baluarte donde se advierte energía en el bloque de las izquierdas gubernamentales. No desbizo, sino que triunfó, con su dialéctica fundamental, la teoría del voto corporativo, que estimó, no sólo como una deshonra del sufragio universal, que representa el derecho activo individual para intervenir en la vida pública, sino como un retroceso, que únicamente pudo soportar la nación española, bajo la tiranía del rey intruso en 1808.

Señaló el peligro de que esa tendencia retrograda pueda generar los sindicatos políticos y éstos á su vez los monopolios económicos, y evidenció tal clarividencia en el análisis del proyecto, que la opinión unánime al terminar su grandilocuente discurso era que el Sr. Canalejas había hecho la autopsia de la reforma.

Claro es que por mucha que sea la influencia ejercida por el insigne orador demócrata en contra del proyecto de Administración local, este debate seguirá adelante; pero el proceso parlamentario incoado por el Sr. Canalejas en nombre de la democracia española contra esa reforma es tal que, si lleva á sazón su existencia será efímera y dolorosa.

La Gaceta

Presidencia del Consejo de Ministros.—Real decreto declarando que no ha debido suscitarse una competencia promovida entre el Gobernador de Jaén y el Juez de Instrucción de Alcalá la Real.
Otro declarando mal suscitada, y que no da lugar á decidirla, una competencia promovida entre el Gobernador de Sevilla y el Juez de Instrucción del distrito de la Magdalena.
Ministerio de Gracia y Justicia.—Reales decretos de personal.
Otro disponiendo se constituya en la villa de Salas de los Infantes una Junta denominada de Construcción de la nueva Prisión.
Ministerio de la Gobernación.—Real decreto aprobatorio de la adjunta tarifa, comprensiva de los servicios sanitarios prestados por los Inspectores provinciales, municipales, Subdelegados y Laboratorios.
Ministerio de Instrucción pública y Bellas Artes.—Reales decretos de personal.
Ministerio de Fomento.—Reales decretos de personal.
Otro disponiendo que la Inspección y vigilancia de los ferrocarriles en las provincias de Baleares y Canarias se ejerza por los ingenieros del Estado afectos al servicio de Obras públicas de las mismas.
Otro modificando los del 21 de Julio y 13 de Diciembre de 1901 en lo que afecta á los requisitos que han de reunir los que deseen pertenecer á la Cámara de Comercio, Industria y Navegación de Melilla.

Espectáculos para hoy.

Real.—(Despedida de Sobinoff.)—A las nueve.—Los pescadores de perlas.—Español.—A las nueve.—El crimen de ayer.—Comedia.—A las cuatro y media.—Rafela.—Princesa.—A las nueve.—El mirlo y Señora ama.
Lara.—A las ocho y media.—El tercer dominio.—Los intereses creados.
A las cuatro y media.—La dicha ajena (tres actos) y Tratado de urbanidad.
Apolo.—A las siete.—Viento en popa y duetistas Iris Andree.—El puño de Rosas.—El género infimo y duetistas Iris Andree.—Bomhemios.
Zarzuela.—A las siete.—Santos e Meigas.—La rabelera.—La patria chica.—Santos e Meigas.—Una gran baile de máscaras.
Mómico.—A las siete.—La noche de reyes.—El maestro de obras.—El señorito.—Alma de Dios.
BARRIÉRI.—A las siete y tres cuartos.—El mal de amores.—La reina mora.—(Debut de la tiple cómica señorita Nogales).—La corrida de toros.—Los granujas.

La super-hembra

Doña Virtudes, respetable antigualla que á penas resistió el paso de los años por su femenina contextura, pobre carne en deterioro, escandalizaba ante el también cadáver Bonifacio, Boni, su ejemplar marido.

—¿A que no te supones con quién acabo de encontrarme?... ¡Con Peregrina!... Ven-go avergonzada.
—¿Por Peregrina? ¡Pobre Peregrina!
—¿Pobre? ¿Te atreves á compadecerte? Menudo sofocón me pasado viéndola.
—¿Hablaste con ella?
—¿Hablarla yo? ¿Hablar yo á esa... des-dichada?
—¿Por eso precisamente, por desdichada.
—¿Pero tú ya olvidaste lo que hizo?
—Abandonar nuestra casa, la casa de sus tíos, sus únicos parientes...
—Era libre: tenía derecho á la libertad.
—Era honrada: tenía el deber de serlo.
—¿Y cómo dudar de su honradez?
—Las apariencias la condenan. Vive sola.
—¿Sería preferible que viviera acompa-ñada?
—Pudo casarse.
—No quería él.
—No quiso ella. Hasta en eso se diferen-cia de las demás mujeres. Pretende ser, ó parecer, hombre á toda costa. Se ha empe-ñado en estudiar una carrera, porque dice que todos tenemos la obligación de gana-ros la vida, aunque vistamos faldas, ¿y á que no sabes de qué estudio se matriculó?
—¿Leyes?
—Medicinal. Quiere ser... ¡tocológica!
—¿Qué vergüenza, señor, qué vergüenza! Una muchacha soltera, honrada, de tan buena familia...
—No es pecado saber.
—Saber demasiado sí. Y una mujer solte-ra vale más cuanto menos sabe.
—Bonita teoría.
—Te habrías tú casado con una novia así? La mujer no debiera tener más maes-tro que su marido, y lo que su marido no la enseñara, que no lo aprendiese. En mis tiempos, nacíamos en París. ¡Cualquiera pregunta ahora á Peregrina de dónde ve-nimos!

II

Peregrina, hermosa muchacha de veinticuatro años, conversa animadamente con Julia, una amiga, no menos bella y no menos joven, aunque casada ya.
—¿Y estás satisfecha de tu matrimonio?
—Me convenía.
—¿El matrimonio?
—El marido. A nosotras, Peregrina, to-dos nos convenien. Se diferencia tan poco...
—Ofendes al tuyo.
—No, tampoco se diferencia de la gene-ralidad: por eso le domino. La mayor equi-vocación de los hombres está en creer que nuestro sexo es el débil, cuando son ellos los que á menudo necesitan vigorizador.
—¿Tú, feminista también?
—No. Mujer nada más. El feminismo, es una invención de los hombres, que no de-biera de aplicarse á las mujeres. En ellos, desgraciadamente, sí cabe el feminismo. En nosotras, de existir eso—que es todo lo contrario—se llamaría masculinismo.
—Masculinismo... sin pantalones.
—Con ellos. Como ahora. ¿No nos los ponemos ahora?

III

Alberto Montesa, joven catedrático de la Universidad de Salamanca, recién lle-gado á Madrid, charla con Peregrina, pri-ma suya, con la que está en amorosas re-laciones.
—Tocológica! Tocológica, tú!...
—Es la misión más propia para una mu-jer, la de sustituir al hombre, cuando se trata de la asistencia á otra mujer.
—¿Y pensarás examinarte?
—Y voy á clase diariamente, y en más de una ocasión, actué como auxiliar del doctor Ramírez...
—¿Que es hombre y joven...
—¿Y qué?
—¡Nada!
—¿No te gusta?
—Si te dijera que sí, te mentiría.
—Pues entonces...

—Estudias en casa cuanto quieras y practicas en tí misma, cuando te cases.
—¿Antes no?
—Tú verás.
—¿Y no podré ejercer la carrera?...
—No te hará falta.
—Pero es que tú, ¡tú también!, crees que la mujer no puede hacer ciertas cosas?
—Según de quién sea la mujer; la mía, no.
—Entonces...
—Entonces...
—Claro, no me autorizarías para llevar la vida que llevo.
—¿Qué vida es esa?
—La de estudiante, aunque mujer. ¿No sabías que, desde la muerte de Mamá (q. e. p. d.), vivo sola, y que salgo y entro cuando me da la gana, y que tengo mu-chos y buenos amigos?
—No, no, ¡no!
—Pues esa es mi vida y no me pesa.
—¿Pero, y los peligros de esa vida?
—¿Peligros? No los conozco. A mí se me guardan, cuando menos, las mismas con-sideraciones que á otro, cualquier estu-diante. Soy uno de tantos.
—¿Con faldas.
—Si no te gustan las faldas, cuando te cases y necesites para tu mujer los auxilios de la tocológica, ya te mandará el doctor Ramírez, que no las lleva...
—¿No me cites más al Ramírez ese, con-denada. ¿Quemarás los libros?
—No.
—¿Me los regalarás, pues?
—¿Vas á hacerme la competencia?
—Sin bromear: los libros ó yo.
—Tú, y los libros.
—No, has de elegir.
—Los libros.
—Pues te casas con ellos.
—Quedas invitado á la boda.
—Gracias. Tengo que volverme á Sala-manca en seguida.
—Buen viaje, Alberto. Y no olvides al doctor...
—¿Peregrina!
—Peregrina soy. Peregrina honrada, que se aventura en el mundo de los hombres, borrando con su huella las estúpidas li-mites que vosotros, ¡tocológicos!, ponéis á las mujeres. Peregrina honrada, que no os teme, porque el mundo que vosotros de una mujer, es ella misma.
—¿Cuándo puede.
—Cuando quiere. No creas también que hasta para eso nos hacía falta los hom-bres. Ni aun siendo maridos, sabéis guar-darnos.
—¿Yo no lo pretendería nunca.
—¿Ser marido?
—Ser tirano.
—¿Y no me dejarías hacer cuanto qui-sieras?...
—Todo... menos trabajar.
—Pero, hombre; cuando la mujer no tiene otros medios de fortuna que los de su trabajo, ¿por qué habléis de oponeros á que trabaje?
—En sus labores.
—¿Que son las vuestras.
—¿Las nuestras?
—¿No conoces ningún modisto, ni coci-nero, ni...?
—¡Calla! Acaso tengas razón. Pero tus maxos bellas, de belleza ideal, no las con-cibo sin aroma y manejando un forceps.
—¿Qué poco aprecio hiciste de lo que valgo!
—¿Y tú, qué poco me quieres, cuando ni por mí, sacrificas tu capricho!
—Mi capricho, no; mi voluntad, mi en-tusiasmo. Quiero ser para mi marido algo más que un juguete; quiero adorarle y con mi adoración, hacerle ofrenda de mi tra-bajo. Si á mí no me ofende que trabaje él, ¿por qué ha de ofenderle que trabaje yo?
—La mujer, mujer siempre.
—Siempre; pero á la altura del hombre: frente á frente, corazón á corazón, ¡no á sus plantas como sierva inútil!

Y Peregrina, orgullosa, triunfante, ilu-minada, levantó sus ojos hasta los del hombre, demandando la respuesta.
Miguel de Zúrraga.

CARABINEROS
UNA CIRCULAR
Por la circular que á continuación copiamos, quedan facultados los primeros jefes de Comandancias para adquirir el mobiliario que les es preciso á fin de poner en condiciones de decoro las oficinas de su cargo.
Dice así la referida circular:
"Siéndome conocido el mal estado en

que, por lo general, se encuentra el mobiliario de los despachos de señores jefes y oficiales de Plana Mayor de las Coman-dancias, y deseando sea éste todo lo de-cénte y decoroso que exige el buen nom-bre del Cuerpo, armonizando tales cir-cunstancias con la economía, modestia y seriedad propias de toda dependencia mi-litar, he tenido á bien disponer lo siguiente:
1.º Se autoriza por esta sola vez á las comandancias de Algeciras, Alicante, Al-mería, Badajoz, Barcelona, Bilbao, Cádiz, Coruña, Guipúzcoa, Huelva, Málaga, Ma-lorca, Murcia, Navarra, Santander, Se-villa y Valencia, para invertir hasta la cantidad de ochocientos pesetas en la adqui-sición del mobiliario más indispensable, y reparación del que actualmente tienen en los despachos de los primeros y segun-dos jefes, ayudante y habilitado cajero.
2.º En iguales condiciones se autoriza para invertir hasta seiscientos pesetas, á cada una de las comandancias de Astu-rias, Cáceres, Castellón, Estepona, Gera-na, Granada, Huesca, Lérida, Lugo, Oren-se, Pontevedra, Salamanca, Tarragona y Zamora.
3.º De la inversión de estas cantidades se formalizarán cuentas justificadas que serán sometidas á la aprobación de este Centro, y cuyo importe se cargará á los respectivos fondos de entretenimiento en concepto definitivo.
4.º A la vez que estas cuentas, remitirán las Comandancias duplicado inventario en que se consigne con la debida separa-ción los efectos que se adquieran y los que en la actualidad existan, una vez repues-tos, clasificándose estos últimos, según su estado de uso. La expresión de dicho do-cumento será detallada y minuciosa.
5.º Un ejemplar del citado inventario, que será devuelto con el V.º B.º de mi au-toridad, se conservará en las Comandan-cias para tenerlo á la vista en las entregas de mando, cualquiera que sea la causa que las motive, y por el jefe entrante, al dar cuenta de ella, se expresará su conformi-dad con dicho inventario, por lo que res-pecta á la existencia de los efectos que componen el estado de uso.
6.º Los expedientes que el antedicho inventario, en su caso, se sucesivo para su aprobación, serán costeados por el presupuesto de cada Comandancia, en el momento muy presente para el objeto citado, dispone el Real de-creto de 4 de Julio de 1881, trasladado en su texto en el número 15 de aquel año, y
7.º Los señores coroneles subinspecto-res en sus revistas, dedicarán también á este asunto la atención que requiere por su importancia, haciendo en sus memo-rias las oportunas referencias.—Dios guar-de á V... muchos años. Madrid 22 de Fe-brero de 1904.—Ochoaño."

POLITICA INGLESA
La próxima semana promete ser en ex-tremo importante para el trabajo legisla-tivo de la Cámara de los Comunes de In-glaterra, con motivo de la presentación por el Gobierno de dos proyectos de ley de gran interés, ya anunciados en el discurso de la Corona.
Estos proyectos son los referentes á la ley sobre la educación y á la venta de be-bidas alcohólicas.
Ambas proposiciones hallarán una viva oposición, tanto en la Cámara de los Co-munes como en la de los Lorea, y precisa-rán para salir á flote toda la energía del nuevo leader del partido liberal Mr. As-quit, que reemplaza virtualmente á Cam-pbell Bannerman, cuyo estado de salud le obliga á retirarse totalmente de la vida política.
Al proyecto de ley sobre educación ha hecho y hace una seria oposición la igle-sia anglicana, y el Gobierno, no obstante los esfuerzos que realiza para atraerse á los ortodoxos, tropieza con el inconveniente de muchos gobernantes que no quieren transigir en este punto.
En cuanto á la cuestión del presupuesto de Marina, que produjo tan hondo des-acuerdo entre los liberales, y de la cual nos ocupamos hace días, parece haberse resuelto en sentido favorable á los parti-darios de las economías, pues el Gobierno, convencido de la gran superioridad que aun tiene la flota de guerra inglesa sobre la de otras naciones, ha aplazado por un año la realización de sus proyectos de au-mento en las nuevas construcciones na-vales.
No obstante, este aplazamiento solo es el preludio de gastos más considerables,

pues ya la prensa anuncia un aumento importante para el presupuesto de Marina de 1909, y una ampliación aun mayor para 1910.

SOCIEDAD ESPAÑOLA DE HIGIENE

Esta Sociedad celebró sesión anoche, bajo la presidencia del Excmo. Sr. Fernán-dez Caro.
Leída el acta de la sesión anterior por el secretario, doctor Fernández Cuesta, si-guiendo la discusión del tema presentado por el doctor Ortega Morejón, el Sr. Sierra y Zafra continuó su discurso acerca de la composición química de la leche, ci-tando las afirmaciones del doctor Koch acerca de la no contagiosidad de la leche procedente de vacas tuberculosas, y tra-tando de cohonestar la doctrina del sabio alemán con las conclusiones de los doctores Bering y Calmett, que robustecen con ob-servaciones propias, basadas en la funci-ón y citología humanas, hechas en este propósito un brillante estudio de la hio-logía de la respiración.
Analizó después las causas capaces de producir la infección extrínseca de la leche, afirmando nuevamente que la proba-ble evitar la infección de la leche á esterilizarla.
Ocupándose de los medios de esteriliza-ción de la leche, dividió el proceso en industrial, comprendiendo en estos la pasteurización y la esterilización, que ex-plícó, en sus diversos procedimientos, de manera tan clara como evidente.
Terminó su brillante discurso el señor Sierra y Zafra afirmando que, en vez de esterilizar la leche, deben dirigirse todos los esfuerzos á combatir los medios capa-ces de producir su infección extrínseca, es-timulando á las autoridades para que vi-gilen las condiciones higiénicas de la ven-ta de la leche, que es el alimento del niño, del enfermo, y factor esencial de la ali-mentación en todas las épocas de la vida. Fué muy aplaudido.
Y habiendo pasado la hora reglamen-taria, fué levantada la sesión.

Noticias Generales

Ha sido nombrado subgobernador de Bata (Golfo de Guinea), el distinguido médico de la Armada D. Emilio Alonso y Garcia.
Este nombramiento ha sido muy bien reci-bido, no sólo por las condiciones personales del Sr. Alonso, sino por ser éste gran conocedor de aquel país, donde ha resalido muchos años, pudiendo por esta circunstancia apre-ciar sus necesidades y los medios más conve-nientes para la política de España en esta colonia.
S. M. la Reina doña María Cristina, acompa-ñada de la Duquesa de la Conquista, estuvo ayer tarde en el Asilo de Santa Cristina, don-de ha tenido lugar la distribución de premios á los alumnos del Beneficó establecido.
Ascensos en el Generalato.
La vacante de gobernador militar de la Coruña no se proveerá hasta después del 8 de Marzo, en que pasará á la reserva el general de división Sr. Ortega, consejero supremo de Guerra y Marina.
Esta, y la vacante de teniente general por defunción del Sr. Bouza, motivará una combinación de ascensos y destinos, que firmará el Rey á su regreso de Andalucía.
El Rey á Barcelona
La visita tendrá caracteres análogos á la que últimamente hizo el Monarca á Carta-gena.
Acompañando al rey irá el presidente del Consejo de ministros, Sr. Maura, y aunque en los primeros momentos se pen-só que la estancia de D. Alfonso XIII en Barcelona fuera sólo de unas cuantas ho-ras, es lo cierto que, por expreso deseo de S. M., su permanencia en aquella capital será de varios días.
Estos se invertirán en recorrer algunos puntos y centros aun no visitados por el soberano, que desea conocer de modo per-sonal y directo todo cuanto afecta á la ri-queza y prosperidad del país en sus múl-tiples aspectos.
Movimiento de buques
Se ha dispuesto que el cañonero "Martín Alonso Pinzón", que se encontraba en Má-laga, salga para Melilla, donde substituirá al cañonero "General Concha" mientras éste va á Málaga á repostarse de carbón.

Blusas fantasía

SEDA LAVABLE
15 PESETAS
CAMISERIA VARONA
27, FUENCARRAL, 27

Banco Franco-Español

(SOCIEDAD ANONIMA)
MADRID
Capital social: 20.000.000 de ptas. oro
Domicilio social: Calle del Barquillo, núm. 21
Sucursal en París: 1, Rue Saint Georges
Dirección telegráfica: Bancfranco-Madrid
Teléfono 1.047
Estudio de negocios, constitución de socie-dades y emisiones de valores.
Información sobre efectos ó valores que tengan en cartera los clientes del Banco, siempre que le hayan dado á conocer la com-posición de la misma. Consejos oportunos sobre la realización de arbitrajes ventajosos.
Suministro, sin gastos, á toda clase de emi-siones de valores ó particulares.
Cobros de acciones, pagos por cuenta de su clientela, canje de títulos, cobro de depósitos ó pensiones, etc., etc.
Confrontación de listas de sorteos de obli-gaciones ó de otros valores que á ellos tengan pertenencia.
Ejecución de órdenes de Bolsa al contado y á plazos sobre los mercados de España y del extranjero.
Cobro de cheques de comercio.
Apertura de cuentas corrientes en efectivo, abonando los siguientes tipos de interés:
A la vista..... 1 por 100.
A tres meses fecha..... 2/2 —
A seis meses fecha..... 2/2 —
A un año..... 3 —
Hoyas de Caja: De 10 de la mañana á 4 de la tarde.
Horas de despacho: de 10 de la mañana á 5 de la tarde.

COMESTIBLES FINOS DE BUENOS AIRES

Casa especial en aceites filtrados de Andalu-cia.—Garbanzos de Castilla.—Legumbres de todas clases.—Quesos y Mantecas.—Cafés to-stados diariamente.
39, San Bernardo, 39.—MADRID

Ibarra y Compañía

SEVILLA
Línea regular de vapores
Entre Sevilla, Bilbao, Málaga, Cádiz y puertos intermedios.— Dos salidas semanales de los puertos comprendidos entre Bilbao y Barce-lona.— Servicio semanal entre Pasajes, Gijón y Cádiz.— Trea salidas semanales de todos los puertos hasta Sevilla.
Servicio semanal con Bayona y Burdeos.
Se admite carga á flete corrido para Roter-dán y puertos del Norte de Francia.
Para más informes, oficinas de la Dirección y D. Joaquín Hoyo, consignatario.

SUERO OXIGENADO

Nuevo descubrimiento para la curación ra-dical de la clíftica y el reumatismo en sus va-rias manifestaciones. Analógico por excelencia, demostrado prácticamente en el gran nú-mero de enfermos sometidos á las inyeccio-nes hipodérmicas de este nuevo medicamento. Método fácil y sin ninguno de los inconveni-entes de los baños y drogas. Consulta todos los días laborables de tres á seis de la tarde.
Se remiten á provincias los aparatos incep-tos vendidos ó alquilados.
Goya, 39, bajo.

COMESTIBLES FINOS DE
AMBROSIO ALVAREZ
Primera casa en garbanzos finos de Casti-lla y demás legumbres, salchichones, queso, mantecas, azúcares, vinos y licores. Pastas para sopa y postres.
La especialidad de esta casa son los cafés de Puerto Rico, por tenerlos de las mejores marcas, y tostados diariamente.
8, REYES, 8
Imp del Fomento Naval, San Bernardo 19

35 Folleto de EL DIA

AVENTURAS

Robinson Crusoe

empezando á tiritar como si hiciese mu-cho frío.
20 de Junio.—No pude dormir en toda la noche, y tuve grandes dolores de cabe-za, acompañados de un poco de calentura.
21 de Junio.—Cai formalmente enfermo, y me aterricé en extremo al considerar-me en este estado, sin tener ningún recur-so ni socorro. Entonces hice lo que no ha-bía hecho sino cuando sufrí el temporal á mi salida de Hull: dirigí mis súplicas á Dios, sin saber lo que hacía ni el por qué; tan confusos eran mis pensamientos.

22 de Junio.—Me sentí un poco aliviado, pero temiendo siempre el tener una ea-fermedad grave.
23 de Junio.—Cai de nuevo enfermo, siendo acometido de calofríos, estremeci-mientos y un violento dolor de cabeza.
24 de Junio.—Me sentí mejor.
25 de Junio.—Experimenté una fuerte calentura: el acceso me duró siete horas con intervalos de frío y calor, terminándo-se por un copioso sudor que me debilitó en extremo.
26 de Junio.—Me encontré mejor, y como no tenía viveres, salí con la escopeta. Aunque muy débil, maté una llama, que arrastré con mucho trabajo á mi ha-bitación; asé algunos pedazos, que comí; hubiera deseado hervirlos, pero no fué po-sible porque no tenía olla.
27 de Junio.—La calentura se hizo más violenta; me vi obligado á guardar cama todo el día, sin comer ni beber. Aunque me moría de sed estaba tan débil, que no tenía fuerzas para levantarme á buscar agua. De nuevo me dirigí á Dios; más como estaba delirando, y por otra parte era tan ignorante en materia de religión, no sabía qué decir, ni podía mas que ex-claimar: «¡Señor, volved la vista hacia mí; tener piedad de mí. Juzgo que continúe estas exclamaciones durante dos ó tres horas hasta la conclusión del acceso, pero

dormí hasta cerca de media noche. Cuan-do desperté me sentí aliviado, pero muy débil; más como no tenía agua en mi mo-rada, me fué forzoso aguardar á la maña-na y volví á dormirme.
Entonces tuve un sueño terrible; me pa-recía estar sentado en el suelo fuera de mi empalizada, en el mismo lugar en que me encontraba cuando el huracán que siguió al temblor de tierra. Un hombre bajaba hacia mí, el cual estaba colocado en el centro de una espesa nube en medio de un torbellino de fuego. Esparcía á su alrede-dor un brillo tan deslumbrador, que ape-nas podía mirarle: su continente imprimía en el ánimo un inexplicable terror. La tierra, luego que sus piés la tocaron, me pareció que se estremecía como había su-cedido durante el terremoto, el aire pare-cía surcado de rayos.
Apenas descendió sobre la tierra, se di-rigió hacia mí con el semblante amenaza-dor y armado de una larga pica, y parán-dose sobre una eminencia situada á algu-nos pasos de distancia, con voz sonora me dijo estas palabras, que me causaron un espanto indecible: «¡Ya que la vista de to-dos tus trabajos no ha podido hacerte arrepentir, vas á morir!». Después de di-cho esto, creí que levantaba su lanza para herirme.
Nadie es capaz de persuadirse lo que

pasó en mi interior en aquel momento. Aunque no fuese más que un sueño, fueron tan vivos los efectos que experimenté, como si hubiese sido una realidad; me es imposible pintar la impresión que me que-dó cuando luego que desperté reconocí que aquello no había sido más que un sueño.
Carecía hoy de mí de instrucción reli-giosa; las excelentes lecciones que me ha-bía dado mi padre las había olvidado des-pués de ocho años consecutivos de una vida desarreglada de amistades íntimas con personas incrédulas y depravadas como yo: no hago mérito de haber tenido durante todo aquel tiempo un solo pensa-miento que me elevase hacia Dios; cierto embrutecimiento sin deseo del bien, sin conciencia del mal, se había apoderado de mí; no me faltaba nada para ser un modelo de insensibilidad entre los mari-neros más perversos, no conservando ningún sentimiento de temor hacia Dios en medio del peligro, ni de gratitud en el tiempo de mi salvación.
Volviendo á lo que el lector conoce ya de mi historia, se me creará fácilmente si añado que en las desgracias sucedidas ja-más tuve ni una sola vez, la idea de atri-buirlas á la mano de Dios que pesaba sobre mí en castigo de mis culpas, de la desobe-diencia hacia mi padre y de una vida cul-

pable. Cuando estaba cautivo en Africa; cuando después me veía fugitivo recorriendo los mares en situación desesperada, jamás se me pasó por la imaginación la suerte que podía caberme: yo no había ro-gado á Dios que me guardase del peligro ni de que me sacase y salvase de las manos de aquellos pueblos bárbaros y de las fieras de que me creía amenazado. La idea de un Dios, de una Providencia, estaba en-tonces muy lejos de mi espíritu: obraba como si hubiese sido un irracional, si-guiendo solo el impulso de mi instinto. Cuando el capitán portugués, tan humano tan caritativo, me recogió en alta mar, no experimenté más que una pequeña idea de reconocimiento; finalmente, cuando nau-fragué por segunda vez y me vi en peligro de perder la vida, estaba lejos de pensar en arrepentirme, y de ver en aquello un castigo del cielo, que me limité á decir que era un ser desgraciado y nacido para ser siempre miserable. Luego que me en-contré solo sobre la ribera y el único que sobrevivió de toda la tripulación, experi-menté, es verdad, una especie de éxtasis, que si Dios me hubiese ayudado con su gracia, se hubiera cambiado quizás en un acto de reconocimiento piadoso; pero esto no fué más que un fervor pasajero: con-siderándome dichoso con vivir, no atribuí esta dicha á la mano divina que me ha-

Con un poco de fatiga y otro poco de ruido lo arrastró al cabo, puso después una rodilla sobre la tabla, luego la otra, y arribal cuando ya estuvo de pie sobre el banco, besó el suspirado papel y lo introdujo por la rendija. ¡Qué contento! ¡Qué triunfo! La carta llegaría a su destinatario. Pero al descender la Pitusa quedóse como petrificada y con los ojos desmesuradamente abiertos: a su lado y mirándola de hito en hito, había un sacerdote.

He aquí la escena: El sacerdote (observando atentamente a la niña) — ¿Qué hacías ahí? La Pitusa (a punto de llorar) — Nada... meter una carta... nada más. El sacerdote — ¿Caracoles! ¿Has tomado la iglesia por un estanco? La Pitusa (soltando una lágrima) — Yo no... era una carta para el Señor... El sacerdote (sonriéndose y con voz paternal) — ¿Para qué señor, hija mía? La Pitusa — Para el Señor Dios. El sacerdote (muy lentamente) — ¡Ah!... ¿Le escribiste a Dios? ¿Sea enhorabuena! ¿No le has escrito nunca? La Pitusa (serenándose) — Nunca. Pero como ahora mamá se está muriendo...

Dos lagrimones límpidos y esféricos brotaron de los ojos expresivos y candidos de la Pitusa. El sacerdote abrió los brazos, levantó a la niña hasta la altura de su pecho, besóla en la frente y la depositó en el suelo. — Y dime, ¿le dices a Dios dónde vives, para que pueda contestarte? — ¡Ca, no señor! — repuso la niña elevando el diapasón y mecido en sus labios una sonrisa entre burlesca y compasiva. — ¡Dios todo lo sabe! El sacerdote condujo a la Pitusa de la mano hasta la puerta. Ya en el atrio y después de besarla otra vez la dijo: — Y vamos, ¿no me dirás a mí dónde vives? — ¡Oh, sí señor! — A usted sí...

Aquellos angelicales garrapatos alcanzaron un éxito colosal. Abrióse el cepillo, y leida la carta ante el clero adscrito a la iglesia, fue tan tierna y gozosa la impresión de la lectura que el sacerdote hizo el propósito de llevársela a Su Ilustrísima. Dos días después llaman con estrépito a la puerta del nido. La madre y la hija se miran con asombro, y tras un momento de vacilación se abre la puerta. Un mozo de casa con cara de sacristán deposita en el suelo una enorme banasta y entrega a la Pitusa una escaleta. — ¡De parte del Señor! — dice gravemente. En el rostro de la niña nadie hubiera podido advertir el menor signo de sorpresa. — ¡Mi buena hija! — leyó la madre. — Te envío esos juguetes para tí y esos regalos para tu mamá. Dile en mi nombre que el señor obispo ha recibido el mandato de concederle una pensión. Hoy irá un médico a visitarla, y ya verás, ya verás como nada ha de fallar. «El Señor es contigo!» La Pitusa se había arrodillado, con las manos cruzadas, fijos los ojos en el cielo.

Roque F. Izaguirre.

Clases pasivas

PAGOS

Los individuos de clases pasivas que tienen consignado el pago de sus haberes en la pagaduría de la Dirección general de la Deuda, pueden presentarse a percibir la mensualidad corriente, desde las doce de la mañana a las cuatro de la tarde, en los días y por el orden que a continuación se expresan: Día 2.—Montepío Militar, de la M a la Q. Montepío Civil, de la M a la Q. Tenientes y alféreces. Marina, cesantes, excluidos, secuestrados y remunerados. Día 3.—Montepío Militar, de la R a la Z. Montepío Civil, de la R a la Z. Capitanes. Plana mayor de jefes. Día 4.—Montepío Civil, de la E a la L. Tropas. Día 5.—Montepío Militar, de la A a la E. Montepío Civil, de la A a la D. Coroneles y tenientes coroneles. Día 6.—Montepío Militar, de la F a la L. Jubilados y comandantes. Nota. En los días 7 y 9 se verificará el pago de las nóminas de haberes de altas, supervivencias, residentes en el extranjero y todas sin distinción, y el 10, la nómina de retenciones.

EFEMERIDES GLORIOSAS

28 de Febrero de 1483.

1. A las postrimerías de la dominación de los árabes en España, eran de tal modo hostilizados por los españoles, que no les dejaban en paz un momento. La plaza de Alhama, distante 8 leguas de Granada y confinada a ésta, por su proximidad, tenía una escasa guarnición: aprovechando esta apreciable circunstancia, se pusieron de acuerdo varios notables capitanes, entre ellos D. Pedro Enriquez, Gobernador de Andalucía y D. Rodrigo Ponce de León, Marqués de Cádiz, quien reunió en su propia Villa de Marchena 3.000 peones y 2.500 jinetes. Marchando de noche solamente, llegaron a la tercera jornada a un valle próximo a Alhama, y muy de madrugada Juan (con treinta soldados, guardando no pocas precauciones, trepó por las rocas en que la fortaleza se asentaba, logrando sorprender la guardia y dejar la entrada libre a las tropas del Marqués de Cádiz, que quedaron dueñas del fuerte. Apercibida la ciudad de lo acaecido, comenzó a batir al enemigo furiosamente, llevando su empuje a tal extremo que le hicieron retroceder y guarecerse tras de los muros de la fortaleza recién tomada. Entonces el Marqués de Cádiz ordenó abrir brechas en diversos sitios del muro, y así pudo atacar a los infieles por distintos lados, y a pesar de la heroica defensa que aquellos hacían fueronse refugiando poco a poco en la mezquita.

Cuando se venían cercados por completo, y aminorada por las llamas que irradian la mecha, se abrió una salida desesperada por los que se salvaron, y cayendo prisioneros los que se salvaron.

DIARIO OFICIAL

Artillería

Coroneles de Infantería: D. Antonio Sánchez Badía, D. Francisco Figueras. Comandante: D. Ramón Montes. Destinos.—Tenientes coroneles de Infantería: D. Miguel Creus, del regimiento de Gula (Canarias), a reemplazo; D. Manuel Luque, al regimiento de Gula; D. Manuel Franco, a la Subinspección. Tenientes coroneles de Caballería: Don José Calvo, de juez de causas a excedente primera región; D. Marceliano Ortega, de legado militar en Albalcete, (Junfa del censo ganado).

Capitanes: D. Luis Moragues, secretario causas, segunda región; D. Antonio Moragues, al escuadrón de Mallorca; D. Mariano Latorre, a excedente; D. Rafael Barrio, secretario causas, primera región. Primeros tenientes: D. Joaquín Saiz, a dragones Montesa; D. Fernando Ortega, a lanceros Villaviciosa. Segundos tenientes: D. Carlos Romero a lanceros Sagunto.

Artillería. Ascediendo a maestro principal al de fábrica D. Manuel Guzmán, por sus merecimientos y excepcionales aptitudes; a maestro de fábrica de primera por vacante al de segunda D. José Colomina, y de segunda al de tercera D. Victoriano Suarez, continuando en sus destinos.

Administración. Destinos.—Subintendentes: D. Julián Vera-Ejardo, ascendido, a la Capitanía general, sexta región, de jefe interventor de la Intendencia; D. Juan Juherréz López, ascendido, a excedente segunda región.

Comisarios de guerra de primera clase: D. José Bizguerra, a la Capitanía general de la sexta región de interventor de transportes de San Sebastián y comisario de guerra de la provincia de Guipúzcoa; don Mariano Laina, ascendido, a excedente, y en comisión en la liquidadora de atrasos de Administración de Cuba.

Fuerza montada. Quien conozca el servicio del Instituto de Carabineros y sepa el que prestan los oficiales que en él sirven, comprenderá con facilidad que— independientemente de lo poco estético y de la poca fuerza moral que da el verlos por las sierras ó playas de sus distritos precedidos de un individuo pie a tierra—es necesario y sería muy provechoso para la misión que el Estado les tiene encomendada, tuvieran un ordenanza ó más de caballería.

Y que no decimos cosa que pudiera resultar poco práctica, lo demuestra el hecho de que en algunas comandancias, sobre todo de las llamadas de fatiga, se hace así con los capitanes de compañía, quienes tienen a sus órdenes un individuo montado que les acompaña siempre que salen de servicio, aun cuando la compañía que manden sea de Infantería.

La razón que existe para que los oficiales del Cuerpo tengan ordenanza montada, es muy obvia; los tenientes, como los capitanes, tienen que pasarse muchas horas a caballo; horas que la mayoría de las veces son las de la noche y durante las cuales tienen que recorrer muchos kilómetros: tanto porque el Reglamento lo prohíbe, cuanto porque lo difícil de los caminos que recorren, lo expuesto y peligroso del servicio, y lo frecuente que suele ser tener que comunicar alguna orden, el oficial no puede, ni debe ir solo, viéndose en la mayoría de las veces obligado a hacerlo y contravenir lo mandado, y otras a tener que ir renovando el individuo que le acompaña, pues uno sólo es materialmente imposible, yendo desmontado, que tenga suficiente resistencia para un día y otro, y el siguiente poder acompañar al oficial.

De todo lo cual resulta, que el servicio no es vigilado por los jefes de sección y compañía con la eficacia que sus condiciones requieren, ni las órdenes urgentes, las que con frecuencia hay necesidad de dar sobre la misma línea de servicio, pueden darse con la rapidez necesaria para que sus resultados sean los que quienes las dan esperan de ellas; malográndose por ello un servicio que hubiera podido tener buen resultado, y que lejos de ser así, suele producir algún disgusto a aquél oficial y una disminución, pequeña ó grande, en los ingresos, que por la renta de Aduanas percibe la Hacienda.

Si nos fijamos ahora en los jefes de comandancia, fácilmente podremos observar que cuanto hemos dicho respecto a tenientes y capitanes, es aplicable a ellos; sin otra diferencia que la de tener en los jefes mucha más importancia, por lo mismo que tienen mayor categoría y que su distrito es muchísimo mayor que el de cualquiera de aquellos.

Además, el jefe debe tener siempre a sus órdenes un núcleo de fuerza montada, grande ó pequeño, según la importancia de la Comandancia que mande, para poderla emplear en comunicar órdenes urgentes, reforzar un sitio amenazado etcétera y para disponer de la que siempre que salga a la línea, debe acompañarle; pues si da poco prestigio al uniforme y recta fuerza natural, el ver un teniente ó capitán acompañado de un individuo desmontado, es de mucho peor efecto el ver un jefe en esas mismas condiciones.

El jefe de una Comandancia, debe obligarse poco en la línea de servicio; su misión es mucho más alta que recorrer materialmente a caballo la demarcación; pero cuando lo haga, cuando considere necesario é imprescindible hacerlo—fuera del período de revista

reglamentario—debe ser por verdadera necesidad, con eficacia y cuando en las condiciones que su empleo exige que no son, ni mucho menos, las de lo solamente precedido ó seguido de un carruaje a pie.

Los mandos de una ordenanza montada a los mandos de los capitanes que mandan compañía, y del número de caballos que se consideran necesarios, que podrían fluctuar entre cuatro y diez, mandados por un cabo, para los primeros jefes, distribución que se haría con arreglo a la extensión é importancia que la Comandancia tuviera. También dotaríamos de una pareja de caballería a cada compañía; pareja que tendría la misión de conducir pifegos argentes, recorrer pistas y explorar la retaguardia, y demás servicios propios de ellos.

Este, y no otro, sería el empleo que nosotros daríamos a la fuerza montada de Carabineros, por creer que en él obtendríamos mayores resultados que no en el que actualmente se le emplea.

Resoluciones

GUARDIA CIVIL

Se han concedido diez días de licencia a Antonio Fuentes Robles, 12 a Diego Ruiz Delgado, 15 a Crispina Pindao Morales y Pedro Campayo Abad y 30 a Robustiano Brochado Hernández.

Se ha concedido continuación en el Cuerpo con los beneficios del segundo período de reenganche al sargento Tomás Lázaro Ramírez.

Cruces.—La plaza de San Hermenegildo a los comandantes D. Hedefonso Martínez y don Hedefonso de la Compra, y al capitán D. Federico Norberto.

CARABINEROS

Cruces.—La Plaza de San Hermenegildo al teniente coronel D. Ignacio Sánchez y capitán D. Gabino Elvira.

ESCALAS DE RESERVA

Destinos.—De los primeros tenientes de Caballería D. Joaquín Saiz y D. Fernando Ortega, a los regimientos de Montesa y Villaviciosa, y afecto al 13 depósito el de igual empleo D. Ralo Camacho.

Licencias.—Para Buenos Aires, al segundo teniente retirado D. José Ferreras, y para París y Lyon, al de igual empleo y situación D. Emilio Torres.

MAESTROS ARMEROS

Contratas.—Se autoriza la solicitada por el maestro armero Saturnino Alonso.

PERSONAL DE ARTILLERÍA

Ascensos.—A maestro principal a D. Manuel Guzmán, a maestro de fábrica de primera, D. José Colomina, y a maestro de fábrica de segunda, Victoriano Suárez.

Destinos.—Al Regimiento de Sitio, el herrador Mariano Carrasco.

CLASES DE TROPA

Reserva gratuita.—Se concede el empleo de segundo teniente de dicha reserva al sargento de Infantería retirado Francisco Cubí.

Destinos.—Al regimiento de Alcántara el cabo de tambores Braulio Hernández, y al regimiento de Vizcaya el de igual clase Nicasio Gomis.

La Gaceta.

Ministerio de Marina.—Reales decretos de personal. Ministerio de Gracia y Justicia.—Real orden convocando a oposición para proveer una plaza vacante de Jefe de Negociado de la Subsecretaría de este Ministerio.

Otra nombrando el tribunal de examen y calificación de los opositores a la plaza vacante de Jefe de Negociado del Cuerpo técnico de la Subsecretaría de este Ministerio. Ministerio de la Gobernación.—Real orden resolutoria de una instancia elevada a este ministerio por D. Juan Inocente Escudero, Médico del Cuerpo de Baños, en la que solicita que cuando vaque la plaza de Médico Director del balneario de Villavieja de Nules se le declare gravada a su favor con el 50 por 100 de los emolumentos reglamentarios.

Otra disponiendo se ordene a la Junta Sindical de la Bolsa de Madrid que admita a la contratación é incluya en el Boletín Oficial de Colación los títulos de la deuda municipal de Barcelona. Ministerio de Instrucción pública y Bellas Artes.—Real orden nombrando Catedrático de Lengua y Literatura española de la Universidad central a D. José Giles y Rubio.

Ministerio de Fomento.—Real orden disponiendo se manifieste a las Jefaturas del servicio de Señales marítimas que al remitir los presupuestos de conservación y reparación de boyas, distinguan las boyas-balizas de las de amarra. Otra aprobatoria del presupuesto de gastos de conservación del balizamiento de la ría del Petrol.

LOS BUQUES DE LA ARMADA

Situación en que deben pasar la revista del próximo mes de Marzo:

ESCUADRA DE INSTRUCCIÓN

Acorazado de segunda "Pelayo". En tercera situación. Crucero protegido de primera, "Carlos V". En tercera situación. Crucero protegido de primera "Princesa de Asturias". En tercera situación. Contra-torpedero "Audaz". En tercera situación. Contra-torpedero "Osado". En tercera situación.

Buques para comisiones en las posesiones de África, Canarias, Baleares y servicio de aguas jurisdiccionales. Crucero protegido de tercera, "Extremadura". En tercera situación, comisiones apostadero de Cádiz. Guarda-costas protegido "Numancia". En reserva de primer grado, comisiones apostadero de Cádiz.

Cañonero de primera "D. Alvaro de Bazán". En tercera situación, comisiones apostadero de Cádiz. Cañonero de primera "D.ª María de Molina". En tercera situación, comisiones apostadero de Cádiz.

Cañonero de primera "Marqués de la Victoria". En tercera situación, comisiones apostadero de Cádiz. Cañonero de segunda "General Concha". En tercera situación, comisiones apostadero de Cádiz.

Cañonero de segunda "Martín A. Pinzón". En tercera situación, comisiones apostadero de Cádiz.

Cañonero de segunda "Hermán Cortés". En tercera situación, apostadero de Cádiz, guarda costas Huelva.

Cañonero de segunda "Nueva España". En tercera situación, apostadero de Cartagena, guarda costas Huelva.

Cañonero de segunda "Terminador". En tercera situación, apostadero de Cartagena, guarda costas Barcelona y Valencia.

Cañonero de segunda "Vasco N. de Balboa". En tercera situación, apostadero de Ferrol, guarda-pesca Vigo.

Cañonero de tercera "Mac-Mahón". En tercera situación, apostadero de Ferrol, guarda-pesca Fuerteventura.

Cañonero de tercera "Ponce de León". En tercera situación, apostadero de Cádiz, guarda-coastas Huelva.

Lancha cañonera "Perla". En tercera situación, apostadero de Ferrol, guarda-pesca Tuy. Escampavias. En tercera situación, Apostadero de Cartagena Mediterráneo.

Buques para servicios especiales. Aviso "Giraldá". En reserva segundo grado, apostadero de Ferrol. Comisión hidrográfica "Urania". En tercera situación, apostadero de Ferrol, Vigo ó Muros. Escuela de Zoología marítima, "Cocodrilo". Situación especial con sujeción al presupuesto, apostadero de Cartagena Barcelona.

Buques escuelas. Escuela naval "Asturias". Situación especial, con sujeción al presupuesto, Apostadero de Ferrol. Escuela de guardias marinas "Nautilus". En tercera situación, viaje de instrucción Ultramar.

Escuela de aprendices marineros "Villa de Bilbao". Situación especial, con sujeción al presupuesto, Apostadero Ferrol.

Contra-torpederos y torpederos. Contra-torpedero "Proserpina". En tercera situación, comisiones Apostadero de Ferrol. Contra-torpedero "Error". En tercera situación, comisiones Apostadero de Cádiz.

Torpedero de primera núm. 1. En reserva segundo grado Apostadero de Ferrol. Torpedero de primera núm. 2. En primera situación, Arsenal de la Carraca. Torpedero de segunda núm. 11. En primera situación, arsenal Cartagena.

Torpedero de segunda núm. 12. En tercera situación, Apostadero Cartagena. Torpedero de segunda núm. 13. Idem, idem Cartagena. Idem de segunda núm. 14. Idem, id. Cartagena. Idem de segunda núm. 10. En reserva, segundo grado, Apostadero de Ferrol.

Estaciones torpedistas. Cádiz, en primera situación. Ferrol, en primera id. Cartagena, en primera id. Mahón, en primera id.

Buques en construcción y grandes carenas ó desarmados. Crucero protegido de segunda "Reina Regente". En primera situación, Arsenal de Ferrol. Crucero protegido de primera "Cataluña". En primera situación, período de pruebas, Arsenal de Cartagena.

Cañonero de primera "Infanta Isabel". En primera situación, art. 12, Arsenal de la Carraca. Crucero protegido de segunda "Lepanto". En primera situación, punto cuarto art. 13, Arsenal de Cartagena.

Guardacostas protegido "Victoria". En primera situación, punto 4.º, art. 1.º, Arsenal de Ferrol. Crucero de tercera "Río de la Plata". En primera situación, art. 12, Arsenal de la Carraca. Contra torpedero "Destructor". En cuarta situación, Arsenal de la Carraca.

Cañonero segunda "Marqués de Molins". En primera situación, Arsenal de Ferrol. Cañonero de segunda "Vicente Y. Pinzón". En primera situación, art. 12, Arsenal de Cartagena.

Sobre la primera división

Juicios

Nosotros ya dijimos cuanto entendimos procedía decir sobre la Primera división y es general el elogio a los generales señores ministro de la Guerra, comandante en jefe de la Región, jefe del Estado Mayor Central y general de la División, pero como lo principal es, que la oficialidad alcance el mayor grado de instrucción, y esto no se logra en totalidad, sin que se nutran los cuerpos, a las preguntas que hoy hace nuestro estimado colega El Imparcial en su artículo "Después de la Revista", hemos de manifestar.

1.º Que la división, aun cuando pierda el carácter de reforzada, por el licenciamiento de fuerza, debido a la imperiosa necesidad de la economía, debiera alojarse en el campamento de Carabanchel y seguir allí sus prácticas y la instrucción de reclutas.

2.º Que las comunicaciones entre Madrid y el campamento deben aumentarse, estimulando a la Compañía general de tranvías para prolongar la línea y encomendando al Cuerpo de Ingenieros del Ejército la dirección y el servicio de un ferrocarril militar en constante movimiento que los días de maniobras y revistas transporte a toda la oficialidad que lo solicita, gratis.

3.º Que al par que se nutren de tropa las unidades, se nutran de jefes y oficiales de los que en destinos burocráticos pierden los hábitos militares, los cuales en comisión, y durante número de días determinados, alternarían en el mando de las tropas con los a éste destinados.

Y nada más se nos ocurre de momento con aplicación a Madrid, que pudiera extenderse a todas las regiones militares, con lo cual ganaríamos todos.

El aumento de la Caballería y de las ametralladoras que pide el colega, ya lo pedimos en el artículo que dedicamos a la revista de la división citada, y por cierto que en Austria se entregan estas últimas a las unidades de Infantería y Caballería como nosotros hemos propuesto se haga aquí.

En una palabra, que para comenzar por hacer y practicar lo que se hace en los ejércitos modernos, como desea el colega, es necesario aumentar soldados y material; pero debe añadir que hay que disminuir, al par, el sobrante de generales, jefes y oficiales, para lo que urge fijar las plantillas por Arma y Cuerpo, relacionar las categorías de modo que se alcancen los empleos con más rapidez, suprimir el descuento y aumentar los sueldos.

PRESPUESTOS NAVALES: NORUEGA Y RUSIA

En el proyecto de presupuesto de Marina de Noruega, se piden para el ejercicio económico de 16 Agosto 1908 a 30 Junio de 1909, la cifra de 9.359.000 francos de los cuales 2.100.000 son para nuevas construcciones (terminación de dos destroyers y un submarino).

No se pide nada para los buques que han de ponerse en grada porque el nuevo programa no puede discutirse ni ser votado antes de comenzar el año económico (1.º de Abril).

Se piden 1.004.000 francos para maniobras y gastos de armamento. Se propone establecer la cañonera "Trithjof" que ha sido rejuvenecida y provista de una instalación de telegrafía sin hilos, de máquinas nuevas y de nuevos cañones, como buque escuela para aspirantes de marina, en sustitución del "Steipen" buque anticuado.

El proyecto de proveer de motores de turbinas al destructor del programa de 1908 ha sido desechado a causa del suplemento de gastos (280.000 francos) que habría ocasionado.

El proyecto de presupuesto de marina, de Austria, para 1908 asciende a 53.523.110 francos, de gastos ordinarios y 3.476.890 de gastos extraordinarios.

Los primeros determinan 10.673.000 francos sobre el anterior presupuesto y los segundos 927.000 francos. De otra parte el crédito especial para las construcciones nuevas que ha figurado en cuatro presupuestos y que ascendía en los años 1906 y 1907 a una cantidad de 19 millones de francos, desaparece en el actual.

Los créditos pedidos como segunda anualidad para los acorazados I, II y III y para el crucero de 3.500 toneladas, se elevan a 172 millones de francos (el coste total es de 1217 millones de francos) y los pedidos como primera anualidad para la construcción de 12 torpederos de alta mar, a un millón de francos (coste total 48).

El aumento, como personal, de tres oficiales superiores, veinte oficiales y seis oficiales locales, así como de algunos médicos y otros empleados exige un cuarto de millón; el aumento de tripulaciones por haber fijado en 4.000 el contingente de los reclutas importa un segundo millón.

Otros aumentos de gastos resultan de los armamentos y de la creación de un destino de agregado naval en Washington.—X.

Vicecónsul español expulsado.

Un telegrama del extranjero nos comunica que el gobierno de Venezuela ha expulsado de aquel país al vicecónsul español en Turujano, Sr. Rivas Caballero.

Suponemos que el ministerio de Estado de nuestra nación, habrá tomado ya cartas en el asunto, ó las tomará desde luego. Porque no tendría maldita la gracia, que ya hasta Venezuela se metiera impunemente con su madre.

YANQUIS Y JAPONESES

La cronicidad del conflicto yanqui japonés parece recrudescer, según las últimas noticias.

Hallándose ya la escuadra norte-americana en las aguas del Pacífico, los gobernantes yanquis no guardan actitud tan sumisa como anteriormente, y se esfuerzan en demostrar al país que aun cuando surgiera la temida guerra, no sería esta fatal para la Federación americana.

Al propio tiempo se observa una mayor actividad entre los diplomáticos norteamericanos, significada por la intervención más directa en los asuntos que afectan a la hegemonía japonesa en Asia.

Como consecuencia de ello se da el caso de haber sido Norte-América la primera potencia que ha protestado contra la acción japonesa en Manchuria, que califica de atentatoria para los intereses de las demás naciones.

La legada de la escuadra que dirige el almirante Evans a San Francisco de California será, seguramente, el punto de partida de importantes acontecimientos iniciados por el gobierno de Washington.

Por de pronto, el presidente Roosevelt debe creer que la anunciada guerra no es inverosímil ni mucho menos y que su solución ha de efectuarse en las aguas del Pacífico, y así se desprende del anuncio del mensaje que el presidente dirigirá a las cámaras yanquis, solicitando el inmediato aumento de la flota de guerra.

La respuesta que el gobierno del Mikado envió al memorandum yanqui de 26 de Enero último y relativo a la emigración japonesa en América, es un documento que no concede las restricciones solicitadas por el Gobierno de la Unión, a pesar de que en Washington se asegura que con él quedarán zanjadas todas las diferencias existentes entre los dos Estados.

Estas afirmaciones de amistad contrastan con las declaraciones hechas recientemente en un mitin político en Concord por el secretario de la Guerra Mr. Taft, quien aseguró que "con los orientales es necesario lanzarles la pólvora a los ojos para convencerles de la realidad".

Por su parte los japoneses, a pesar de su aparente quietud no desdican cuanto se relaciona con el viaje de la escuadra yanqui, y viene a hacerlo patente las maniobras del vapor "Kasatomaru", que ha estado errante por las costas de Chile, practicando trabajos desconocidos desde el 23 de Enero hasta el 16 del corriente mes.

Entre la tripulación del vapor "Kasatomaru", que está provisto de telegrafía sin hilos, se asegura que se encuentran varios oficiales y jefes de la marina de guerra japonesa.

Espectáculos para hoy.

Real.—No hay función. Español.—A las nueve.—El crimen de ayer. Comedia.—A las nueve.—Buffles. Princesa.—A las nueve.—El mirlo y Señora ama.

Lara.—A las nueve y media.—A la luz de la luna y Mañana de sol.—El incierto porvenir (teatro).

A las seis y media.—Los intereses creados. Abolo.—A las siete.—El género infimo y duetistas Iris Andraace.—Cinematógrafo nacional.—Viendo en popa y duetistas Iris Andraace.—Bohemios.

Zarzueta.—A las siete.—La patria chica.—La rabelera.—Los payasos.—Santos e Meigas. Cómic.—A las siete.—La noche de reyes.—El maestro de obras.—El señorito.—Alma de Dios.

Eslava.—A las siete.—La alegre trompetería.—El arte de ser bonita.—El quinto pelao. BARCELONA.—A las siete y tres cuartos.—El mal de amores.—La reina mora.—(Debut de la tiple cómica señorita Nogales).—La corria de toros.—Los granujas.

SALON DE LA LATINA (cañón de Toledo).—Compañía cómica-zarzueta.—El barquillero.—La señora capitana.—La banda de trompetas.—La señora capitana.—El Barquillero.

SALON VICTORIA (frente a la estación del Mediodía).—A las seis y media.—Cinematógrafo.—El padrón municipal.—La victoria del general.—El amorque pasa.